



MINISTERIO  
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
República de El Salvador, C. A.

## VERSIÓN PÚBLICA

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).**

<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254103
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha: **Santa Tecla 03 de Marzo del 2021** No.Orden:052/2021

**RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE** **NIT**

**KAREN GABRIELA CABRERA SIBRIAN** **CONFIDENCIAL**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--MADERAS	-	-
8	Cada Uno	Código: 70210280 PLYWOOD BANACK CLASE B DE 4 pies X 8 pies X 3/8" , PLIEGO (R-5)	\$22.07	\$176.56
10	Cada Uno	Código: 70210039 TABLONCILLO DE CEDRO DE 4 VARAS (R-7)	\$45.95	\$459.50
<b>TOTAL.....</b>			-	\$636.06

SON: seiscientos treinta y seis 06/100 dólares

**CONDICIONES GENERALES:** a) El producto que presente daño o defectos no será recibido, comprometiéndose la empresa a realizar el cambio.

**DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

Reglón No. 5 . PLYWOOD BANACK CLASE B DE 4 pies X 8 pies X 3/8" , ASIA ,PLIEGO, GARANTIA POR DESPERFECTOS 1 AÑO.

Reglón No. 7 TABLONCILLO DE CEDRO DE 4 VARAS, GARANTIA POR DESPERFECTOS 1 AÑO

Forma parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes , los documentos siguientes: a) La solicitud de cotización, b) La oferta del contratista , presentada en el Hospital, c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e Instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL

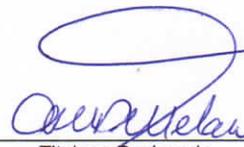
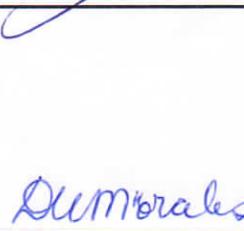
**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 052/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 047/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 059/2021, de Mantenimiento. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositara en cuenta Corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello, para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**LUGAR DE ENTREGA:** ALMACEN GENERAL del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, concertar cita para entrega al: 2594-4066. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

**PLAZO DE ENTREGA:** 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente de distribuida la orden de compra

**LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA,** estará a cargo del: Sr. José Anibal Suarez Martínez (Encargado de Bodega de Mantenimiento) de Este Hospital, quien actuara, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 Titular o Designado			
 Jefe UFI		